CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº D0017-2023-OSCE-PRE, se designó al señor Ernesto Antonio Aranda Vergara en el cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, el señor Ernesto Antonio Aranda Vergara ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos: y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado por Decreto Supremo Nº 076-2016-EF:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Ernesto Antonio Aranda Vergara al cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a partir del 20 de mayo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (www.gob.pe/osce).

Registrese y comuniquese.

FIRMADO POR LAURA LISSET GUTIÉRREZ GONZÁLES Presidenta Ejecutiva PRESIDENCIA EJECUTIVA



